



RECONOCE COMETIDO EN LA CIUDAD DE CONCEPCION, a ELIANA COFRE FUFUENZALIDA.

1670 DECRETO Nº

CHILLÁN VIEJO, 1 0 AGO 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.08 y 16/02/11, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

La solicitud de cometido del 04/08/2011 del Director desarrollo comunitario, quien solicita COMETIDO para doña ELIANA COFRÉ FUENZALIDA, para ir a la ciudad de CONCEPCION el día 04/08/2011, y la autorización dada por el administrador municipal.

DECRETO

1.- RECONOCE cometido a doña, ELIANA COFRÉ FUENZALIDA funcionaria a Honorarios por prestación de servicio, quien ocupa el cargo de apoyo administrativo OPD, quien deberá ir a la ciudad de CONCEPCION el día 04/08/2011, con motivo de entrega rendición financiera Dirección Regional del Sename Bio-Bio.

2.- PAGUESE, el 40% del viático correspondiente al grado 12 EMS y devuélvase los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios que tengan relación con la ejecución de su cometido si procediere, según lo señalado por disposiciones vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 004, subasignación 083, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SEÇRETARIO MUNICIPAL

UAV/ FFV /GGB / JALS/LRM/jpllp

DISTRIBUCION:

secretaria municipal, depto. Personal, Ofic. de parte, Contabilidad.

ULISES AEDO VALDÉS ADMINISTRADOR MUNICIPAL